

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN UNA UNIVERSIDAD DE ARTES. ALGUNAS CONTRADICCIONES

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN UNA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

AUTORES: Mara Lioba Juan-Carvajal ¹Mailé Salgado Cruz ²Dargen Tania Juan Carvajal³DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: maralioba@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 - 05 - 2020

Fecha de aceptación: 01 - 06 - 2020

RESUMEN

El sistema de gestión de calidad en una institución de educación superior indica la presencia de un proceso evaluativo que, por lo general, conlleva a la acreditación de las instituciones docentes; este proceso, aunque aparentemente muy estudiado, aún ofrece escollos que generan nuevas investigaciones, fundamentalmente, relacionadas con su aplicación en determinados contextos como es el caso de las instituciones de educación artística o universidades de artes. La evaluación de la calidad en las instituciones docentes toma auge desde el pasado siglo, a la par, comienzan a apreciarse insatisfacciones y discrepancias en la aplicación de los estándares, como en toda institución de educación superior, en las relacionadas con la formación del profesional del arte, lo cual motiva este trabajo cuyo objetivo es provocar el debate sobre algunas contradicciones en el proceso de evaluación de los programas educativos en una universidad de artes.

PALABRAS CLAVE

Educación superior artística; evaluación de la calidad; contradicciones

¹ Docente e investigadora de la Unidad Académica de Artes (UAZ) en México. Doctora en Ciencias sobre Artes (2012), Doctora en Historia (2005) y Máster en Filosofía e Historia de las Ideas (1997) en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Licenciada en Música (1987) en el Instituto Superior de Artes. Miembro de la Unión de Artistas y Escritores de Cuba (UNEAC) y del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) de México. Ha participa en eventos internacionales y publicado artículos y libros.

² Docente e investigadora de la Universidad de Matanzas. Profesora Auxiliar y Jefe Departamento Preparación y Superación de Cuadros. Doctora en Ciencias Técnicas (2016), Máster en Administración de Empresas, Mención Dirección (2011), Ingeniera en Máquinas Computadoras Digitales (1993). Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros; así como presentado ponencias en eventos científicos internacionales.

³ Docente e investigadora de la Universidad de las Artes. Profesora Titular y Asesora de la Dirección de Investigación y Posgrado. Doctora en Ciencias Pedagógicas (2008), Master en Ciencias de la Educación (1998), Ingeniera Radioelectrónica (1997). Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros; así como presentado ponencias en eventos científicos internacionales.

EVALUATION OF QUALITY OF THE EDUCATIVE PROGRAMS IN AN ART UNIVERSITY. SOME CONTRADICTIONS

ABSTRACT

The quality gestion system in an university or high level of school indicates the presences of an evaluative process that, in general, leads to the accreditation of school institutions; this process, even when has been studied, still offering troubles that generates new researchers, fundamentally, related with its application in determined contexts as is the case of the art institutions and universities. The quality evaluation in school institutions started since the last century and at the same time started to appreciate nonconformities in the standards applications, in every superior institution related with the formation of art professionals, which motivate this work whose objective is provoke debate about some contradictions in the evaluation process of the educative programs in an art university.

KEYWORDS

Evaluation of quality; contradictions; art university

INTRODUCCIÓN

La calidad constituye un concepto polisémico y complejo que se emplea en casi todas las esferas de la sociedad, aunque no siempre con los mismos propósitos. Independientemente de la definición y referentes que ofrece la Secretaría General ISO - “grado en el que un conjunto de características (...) inherentes de un objeto (...) cumple con los requisitos” (ISO, 2015, p. 19); su evaluación se realiza de diversas formas, lo que, por lo general, se relaciona con el contexto en el que se aplica o con un resultado. Esta disparidad en la concepción de la calidad puede estar dada porque en este concepto se enmarca “(...) no sólo su función y desempeño previstos, sino también su valor percibido y el beneficio para el cliente” (ISO, 2015, p. 2).

De acuerdo con las normas ISO 9000, este concepto refiere la capacidad de un producto o servicio en dos sentidos: el primero, indica la satisfacción de las necesidades de los clientes; el segundo, el impacto -previsto o no- acerca de las partes interesadas. La calidad, de modo particular en la educación superior, indica tener presente, además de la evaluación interna que pueda realizarse al concluir cada proceso, el criterio de agentes externos y expertos implicados en la formación de los profesionales; de ahí el significado de una evaluación externa encaminada a la acreditación de la calidad.

Durante el estudio pudo apreciarse que, en cuestiones de evaluación de la calidad de los procesos en instituciones educacionales relacionadas con las artes, se carece de un paradigma que lo unifique o se midan diferentes parámetros. En tal sentido, encontramos fuentes que promueven el análisis de la infraestructura (Da Silva, 2016); o de criterios de evaluación para una rama específica del arte “Los criterios de evaluación usados en artes visuales,

desnudan intenciones en la naturaleza de la imagen, logrando concentrar la atención en los elementos principales y secundarios capaces de generar diálogos en quien los mira” (Rocha, s/f, p. 4). No obstante, se distingue su alineación hacia el mejoramiento de los procesos. En esta dirección, los países miembros de la Unesco designaron el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) como mecanismo para el monitoreo y seguimiento del Marco de Acción de la Agenda de Educación 2030, que incluye un eje de trabajo de investigación en función de la “Generación de conocimiento que contribuya a la toma de decisiones para mejorar la calidad y equidad de los sistemas de evaluación” (Unesco, 2017).

La inserción del sistema de gestión de la calidad, en particular del proceso de evaluación y acreditación en las instituciones de educación superior artística, se inició con los estándares propios de toda institución docente de nivel superior, lo que condujo a la desatención de las singularidades en cada rama del saber; en consecuencia, las políticas pronunciadas al respecto son objeto de debate en diferentes escenarios; “(...) no acarrear únicamente una transformación académica y curricular, sino que agitan por primera vez en España un debate a nivel epistemológico, que ya estaba teniendo lugar en otros países” (Caerols, Verdú & Viñarás 2017, p. 2; Vera, 2018).

La aplicación de estándares de evaluación de las instituciones de educación superior en las facultades, conservatorios o universidades de artes, sin tener en cuenta preceptos definidos desde el pasado siglo relacionados con la atención a las situaciones particulares (Biblioteca Digital, Unesco, 1998) trajo consigo un aparente rechazo hacia dicho proceso, en lo referente a la valoración de los resultados científicos “(...) De entre las reflexiones de estos grupos destaca la necesidad de diferenciarse de la investigación universitaria y promover un tipo de pesquisas estrechamente vinculadas con la formación de artistas de alto nivel artístico para la praxis musical”. (López, 2013, p. 214)

Aún se carece de referentes que representen la dimensión científica del resultado artístico en función de una valoración de la calidad en la educación superior; en internet se encuentran metodologías que se adecuan a las características de un contexto, pero que no constituyen paradigmas para la realización del proceso evaluativo relacionado con la calidad en una institución educativa superior de formación de artistas profesionales. Por tales motivos, este trabajo tiene como objetivo provocar el debate sobre algunas contradicciones en el proceso de evaluación de los programas educativos en una universidad de artes.

DESARROLLO

Los procesos evaluativos en función de la calidad en la educación superior se manifiestan como un sistema en el que se definen componentes (subprocesos) relacionados entre sí, con la particularidad de que, de esa relación emerge la nueva cualidad: una categoría que acredita o certifica la calidad en dicha institución. Dichos sistemas involucran al personal que labora en las

instituciones, al que elabora y dirige las políticas, al que controla su cumplimiento, y en algunas regiones, al que forma parte de comisiones o laboratorios, cuya misión se encamina a la mejora de los procesos o a la valoración de su desarrollo y resultados.

La evaluación de la calidad se realiza a través de indicadores estandarizados, aunque no de forma global. Es posible distinguir dimensiones desde la pertinencia social, desde la investigación, desde el reconocimiento social, y desde lo curricular; en todas ellas aparece como eje transversal el impacto del desempeño de docentes y estudiantes.

Desde la pertinencia social, se examina la respuesta que dan las instituciones a las exigencias sociales, su relación con los propósitos gubernamentales explícitos en las políticas relacionadas con la educación superior, así como el impacto de los procesos en la comunidad y sociedad en general. En algunos artículos, los autores coinciden en declarar la pertinencia social en función de las múltiples relaciones establecidas entre la institución docente y la sociedad; en ambos casos se experimentan transformaciones basadas en los vínculos durante la formación del profesional, entre ellos, el posgrado, la investigación y la extensión con el sistema productivo y, en general, con la sociedad (Echevarría, Romero & Hernández, 2010-2011).

Un principio para el desarrollo de la gestión de la calidad es el enfoque continuo hacia la mejora, lo cual propicia la reacción a los cambios internos y externos, y la creación de oportunidades para mantener o superar el desempeño de la organización; sobre esta base se potencia la investigación en los centros de educación superior, cuyos resultados se encaminan, frecuentemente, hacia la mejora de los procesos. En este aspecto se valora la formación de investigadores, los resultados o productos del proceso investigativo, y el desempeño de los colectivos dedicados a la investigación, ya sean centros de investigación, cuerpos académicos, laboratorios, o grupos multidisciplinarios.

En las instituciones de educación superior relacionadas con la formación de artistas profesionales, las investigaciones tienen diversos fines: los procesos pedagógicos en la formación del profesional del arte; la producción artística en una personalidad, o el impacto de la creación artística en una comunidad, entre otros; el proceso investigativo lleva el sello de la disciplina artística.

Respecto al reconocimiento social, hay coincidencia en la valoración cualitativa del personal docente; se distinguen certificaciones, condecoraciones, lauros, premios, todos ellos relacionados con la docencia y con la investigación. También se observa el análisis de su calificación, maestría pedagógica, y en algunos países se valora la categorización docente o científica.

En el reconocimiento social se tienen en cuenta también los estudiantes, tanto los que se encuentran formándose en el momento de la evaluación, como los que ya son egresados de algún curso, entrenamiento, diplomado, maestría o doctorado. En esta dirección es común encontrar el análisis de la trayectoria del estudiante, sus calificaciones, su producción científica, así como los

aseguramientos al proceso pedagógico, lo cual indica el impacto social que tiene la formación del profesional.

El currículo en la formación del profesional es objeto frecuente de análisis durante la evaluación de la calidad. La pertinencia de los programas, su actualidad, la respuesta a las necesidades individuales y de la organización, su perfeccionamiento sistemático acorde con las transformaciones sociales, son aspectos manifiestos en los diferentes sistemas evaluativos. Tanto desde el punto de vista interno como externo, conviene revisar la concepción de los planes de estudios centrados en la formación de artistas profesionales y su puesta en práctica; contrasta la existencia de diversos modos de actuación, con un proceso dirigido a la formación para la práctica artística disminuyendo la importancia de los otros aspectos declarados en el plan de estudio. “Los planes de estudios centrados en el conocimiento de la música conciben al profesor en primer lugar como músico; hay que serlo para ser profesor” (Mateiro, 2010, p. 38).

Para la entrada del siglo XXI en Cuba se contaba con el Sistema de Control, Evaluación y Acreditación dirigido, en esencia, a garantizar la calidad a nivel organizacional, institucional y de programas (Unesco, Iesalc & MES, 2003). La evaluación y acreditación de los procesos o instituciones de educación superior, en la actualidad, se realiza a través de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) como órgano gubernamental amparado por el Ministerio de Educación Superior (MES), cuya misión “(...) es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior cubana mediante el desarrollo y la aplicación del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior” (Ministerio de Educación Superior [MES], 2019).

Algunas contradicciones en la aplicación de patrones de calidad y las instituciones de educación superior artísticas

Del análisis de documentos y la práctica en el trabajo relacionado con la evaluación de procesos se ha podido distinguir la existencia de contradicciones manifestadas entre los estándares empleados para la evaluación de la calidad y su aplicación en las instituciones de educación encargadas de la formación de artistas profesionales; estas se concentran, en el reconocimiento social y los resultados del proceso investigativo. Nuestra intención es enunciar algunas de ellas a fin de provocar el debate y buscar puntos de contacto que propicien distinguir la dimensión científica en la producción artística, lo cual puede generar investigaciones en función de la mejora de la evaluación de la calidad en estas instituciones.

- La evaluación como proceso colegiado en el que intervienen actores externos e internos de la institución docente, contrasta con la insuficiente convergencia de esfuerzos durante el período de preparación para la evaluación externa en función de la calidad educacional.

De acuerdo con la norma ISO 9000, el contexto de una organización tiene en cuenta “(...) factores internos tales como los valores, cultura,

conocimiento y desempeño de la organización (...) factores externos tales como entornos legales, tecnológicos, de competitividad, de mercados, culturales, sociales y económicos” (ISO, 2015, p. 2). En tal sentido, cabría la posibilidad de indagar sobre el límite de las funciones entre los actores internos y externos, la responsabilidad de cada uno en el proceso evaluativo y el establecimiento de relaciones de coordinación entre ambos que, a nuestro juicio, deben existir en todo momento durante la preparación para afrontar la evaluación externa.

En algunas ocasiones se afronta la preparación para la evaluación externa sin permitir la entrada de otros actores que, en determinados momentos, pueden aportar información o brindar apoyo en la búsqueda de evidencias, comparación de la documentación con las normas, aseguramiento logístico, entre otras situaciones, sin tener presente que, “(...) una gestión en las instituciones de educación superior (...) traza objetivos y estrategias para optimizar los recursos materiales y humanos disponibles” (Echevarría, Romero & Hernández, 2010-2011, p. 134). La insuficiente difusión de la evaluación interna y externa hacia todos los actores implicados en el proceso, disminuye la posibilidad de atesorar evidencias de aquellas actividades que recaban del esfuerzo de entidades externas y organizaciones internas de la institución docente.

La Norma Internacional ISO 9000 no deja dudas en cuanto al compromiso y la alineación de las personas a través del entendimiento común de la política relativa a la calidad y a los resultados deseados por la organización (ISO, 2015), lo cual es aplicable a las instituciones de educación superior artística.

- La gestión y ejecución de los procesos para la formación y desarrollo de artistas profesionales, frente a la insuficiente cultura organizacional que promueva el desarrollo de la perspectiva de calidad en la institución docente.

Entre los principios de la gestión de la calidad se identifica el enfoque de procesos: “Se alcanzan resultados coherentes y previsibles de manera más eficaz y eficiente cuando las actividades se entienden o gestionan como procesos interrelacionados que funcionan como un sistema coherente” (ISO, 2015, p. 6). Este principio indica, entre otros aspectos, la posibilidad de centrar los esfuerzos en los procesos importantes aprovechando las oportunidades de mejora que ofrecen otros; para ello, es significativa la determinación de las interdependencias, así como el análisis de las modificaciones sobre el sistema como un todo, y la disponibilidad de la información.

Ello significa que, aunque en una institución de educación superior artística, se esté evaluando un proceso, están en juego todos los procesos y subsistemas de la entidad que tienen alguna influencia en él. De modo paralelo se valoran los aseguramientos -logístico, comunicacional, o legal-,

así como la continuidad en la formación desde el pregrado hasta el doctorado, entre otros. La violación de este principio, sea por el desconocimiento de los documentos normativos de los procesos que se relacionan y desarrollan en la institución, o de las evidencias que se necesitan, trae consigo la carencia de un trabajo conjunto interno en función de asegurar el proceso evaluativo.

Desde finales de la década del setenta en Cuba se dirigen los esfuerzos para lograr un cambio en la cultura de trabajo con vistas a la mejora de la calidad del quehacer universitario, su énfasis se encaminaba, en lo fundamental, hacia el trabajo metodológico y el nivel científico del claustro como vías para el aseguramiento de la calidad en el proceso de formación. De modo paulatino, se perfeccionan los métodos y procedimientos a tono con las transformaciones que se llevan a cabo en el contexto educativo superior y se incorpora el proceso de acreditación a los diferentes programas que se desarrollaban en las universidades (Noda, 2017). Pero, no se ha logrado una cultura organizacional con miras a la gestión de la calidad en los procesos de formación del artista. A tono con los retos a cumplir dentro del marco de la Agenda de Educación 2030:

Se hace necesario transitar de la "cultura de la evaluación" a la "cultura de una gestión universitaria autónoma, pertinente, responsable y eficiente", con una nueva concepción estratégica sobre planificación y gestión de la educación superior, en la que evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad sean procesos permanentes. (Noda, 2017, p. 103)

- Existe el propósito de mejorar la calidad educativa, pero la evaluación de la calidad es vista como el control del trabajo, desde una perspectiva no artística.

Es indiscutible la intención de gestionar los procesos de formación del profesional del arte con calidad; con este objetivo, se valora cada proceso teniendo en cuenta situaciones específicas, particularidades de las artes, o metodologías particulares que no se alejan de los indicadores estandarizados para la medición de la calidad; empero, cuando estos procesos se enfrentan a una evaluación externa, aparece la percepción de una intervención de control del trabajo desde una óptica diferente a la del artista. Esta disconformidad se distingue, por lo general, en el proceso investigativo, particularmente en el reconocimiento de la creación artística como producción científica.

Entendemos que es oportuna y necesaria la petición de los artistas docentes en las facultades, que reclaman baremos específicos para las formas de investigación de las prácticas artísticas; pero la inclusión de éstos no debe de ser excluyente ni eximente de aquellas como profesionales que son de la educación universitaria. (Caerols, Verdú, & Viñarás, 2017, p. 5)

Una característica de la evaluación en la educación superior cubana es el principio de la voluntariedad respecto al sometimiento en un proceso de evaluación externa sobre la base del cumplimiento de los requisitos

establecidos en los reglamentos (Noda, 2017); no obstante, como en otras regiones del mundo, la aplicación de estándares para la evaluación de la calidad, tanto de la institución, como de los procesos formativos que en ella se desarrollan, trae consigo discrepancias respecto a los indicadores a medir para avalarla.

- La calidad del claustro y reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, contra el insuficiente crédito a la creación artística como práctica investigativa.

Es común encontrar en las instituciones de educación artística miembros del claustro cuyos nombres tiene reconocimiento a nivel regional o global, ello es una motivación para las futuras generaciones de artistas profesionales y un modelo a seguir, lo cual constituye una fortaleza y a la vez una debilidad en la formación del profesional, pues su mayor esfuerzo se encamina al artista y se minimizan otros modos de actuación para el egresado de estas instituciones. Ello repercute en el proceso investigativo y sus resultados.

No toda producción artística parte de un estudio a profundidad, sistemático en su preparación, desarrollo y obtención y comunicación de resultados, ni es elaborado conscientemente y desde una perspectiva crítica. Existe producción artística que no aporta mucho a transformar los modos habituales de creación, a ampliar los estándares estéticos ni incidir en el significado de la práctica creativa; virtudes que se le atribuyen a la investigación. (López, 2013, p. 230)

No obstante, vale la pena apostar por aquellas obras artísticas que durante su creación demandaron de una investigación profunda; cabe preguntarse: ¿están diseñados los indicadores para una medición que avale la creación artística como práctica investigativa?

- La cantidad de investigaciones en, desde, para y acerca del arte, frente a la deficiente visibilidad de los resultados científicos en revistas indexadas en bases de datos reconocidas.

Uno de los aspectos a valorar en la mayoría de los procesos evaluativos es la producción científica a través de evidencias como artículos publicados en revistas indexadas en bases de datos reconocidas, libros, o participación en eventos científicos de carácter nacional o internacional. Al valorar estos indicadores se manifiesta la existencia de un número considerable de publicaciones en revistas, y la participación en eventos considerados, en ambos casos, de prestigio en el área del conocimiento de las artes, pero no son reconocidos por los patrones de calidad.

Así mismo, en algunos programas de posgrado, se observa la insuficiente promoción o exigencia para el otorgamiento de créditos académicos por la publicación de los resultados en artículos, ensayos, capítulos de libros entre otros, de manera que constituyan referentes para nuevas investigaciones y

conviertan a la investigación en agente dinamizador de los procesos en la educación superior.

La mayoría de las investigaciones se difunde por medio de conferencias, simposios y talleres; conciertos-conferencia; enseñanza práctica o clases magistrales de instrumento, música de cámara o composición o por medio de la enseñanza académica como historia, armonía, etc. Sólo un porcentaje mínimo recurre a libros, capítulos de libros, grabaciones, publicaciones comerciales, revistas científicas o sitios web. (López, 2013, p. 217)

La publicación en revistas científicas constituye uno de los aspectos que mayor peso tienen en la valoración de la calidad de los procesos en la educación superior, aunque, el número de revistas especializadas en artes insertadas en las bases de datos, o la aceptación de las publicaciones realizadas por artistas es relativamente menor a las de otras ramas del saber; “(...) surge la necesidad de una revisión cuantitativa que contribuya a exponer lo que consideramos una problemática sin resolución: la falta de publicaciones bien consideradas (cualitativamente hablando) dentro de las bases de datos reconocidas por los entes evaluadores” (Caerols, Verdú, & Viñarás, 2017, p. 3)

La defensa de una identidad artística ante la intervención de otros actores científicos o administrativos, frente el insuficiente cuerpo de referentes teórico y metodológico, que favorezca la defensa de la dimensión científica en la práctica artística.

Uno de los elementos contrastante en la evaluación de la calidad en las instituciones de educación superior es la posición de los artistas frente a la naturaleza y coherencia de los estándares de evaluación; no obstante, se aprecia la carencia de referentes teóricos que favorezcan la homologación de la medición del impacto de la investigación en las diferentes artes teniendo en cuenta las particularidades de la práctica y la producción artística con los estándares establecidos para la producción científica en otras ramas del saber “(...) la propia naturaleza de la práctica y producción artística genera otras formas entre las tradicionales de investigación académica y científica y, por tanto, requieren parámetros diferentes para la elaboración de indicadores de calidad (...)” (Caerols, Verdú, & Viñarás, 2017, p. 4).

En la literatura sobre la evaluación de la calidad en instituciones de arte, se pueden encontrar indicadores para la valoración de la producción científica característicos de un arte en particular o privativos de un contexto, lo cual dificulta su sistematización y generalización. En otros casos, estos patrones son aplicables en las diversas áreas del conocimiento, pero la peculiaridad del reconocimiento de las particularidades de la formación específica depende de “(...) la capacidad de los expertos para ello” (Noda, 2017, p. 97). Ha sido difícil encontrar los indicadores que destaquen la dimensión científica en la producción artística.

CONCLUSIONES

La evaluación de la calidad en las instituciones docentes de nivel superior relacionadas con la formación del artista, difiere atendiendo a las particularidades del contexto, de las áreas del conocimiento, o de la actividad académica o científica que se realiza; no obstante, es significativa su alineación hacia el mejoramiento de los procesos o de la propia institución, y hacia la aplicación de estándares de evaluación generalizados en otras ramas del saber, en los que resalta la pertinencia social, el proceso investigativo, el reconocimiento social, y lo curricular.

La aplicación de los estándares para la evaluación de la calidad en las instituciones de educación superior dedicadas a la formación de artistas profesionales, trajo consigo la aparición de contradicciones que se manifiestan, en lo fundamental, en la convergencia de esfuerzos para el proceso evaluativo; el fomento de una cultura organizacional hacia la mejora de la calidad desde la perspectiva artística; el reconocimiento de la creación artística como práctica investigativa; y la visibilidad de los resultados científicos del claustro; todo ello, expresa la necesidad de determinar los referentes teórico-metodológicos con los que se distinga la dimensión científica en la producción artística.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Digital, UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*. París. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org>.

Caerols, R.; Verdú, S.; & Viñarás, M. (2017). Las artes en la educación superior: la evaluación en España de la actividad investigadora en Bellas Artes a través de los indicadores de calidad. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(4), pp. 1-17. doi: Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.4.1394>.

Da Silva, A. (2016). *Criterios e indicadores de calidad para la implantación de cursos online en museos y centros de arte contemporáneo* (tesis doctoral). Universidad de Rioja.

Echevarría, M. C.; Romero, O.; & Hernández, R. (2010-2011). La actividad científica en la Universidad de Sancti Spiritus. Dos miradas a un estudio. *Revista Cubana de Educación Superior* (1), pp. 129-142.

ISO, Secretaría General. (2015). *Norma Internacional ISO 9000. Sistema de gestión de la calidad-Fundamentos y vocabulario* (Cuarta ed.). Ginebra, Suiza. Recuperado de <https://www.iso.org>obp>. Consultado: 8 /8 /2018

López, R. (enero-diciembre de 2013). La investigación artística en los conservatorios, del espacio educativo europeo. Discusiones, modelos y propuestas. *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 25-26, pp. 213-231.

Mateiro, T. (2010). Músicos, pedagogos y arte-educadores con especialidad en educación musical: Un análisis sobre la formación docente en países suramericanos. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*,

14(2), pp. 292-40. Recuperado de <http://www.ugr.es/local/recfpor/rev142ART3.pdf>.

Ministerio de Educación Superior [MES]. (2019). *Indicadores de Calidad*. Ministerio de Educación Superior: Recuperado de <https://www.mes.gob.cu/es/indicadores-de-calidad>.

Noda, M. E. (2017). Evaluación de la calidad y su acreditación en Cuba: actualidad y retos en el contexto de la Agenda Educativa 2030. *Educación Superior y Sociedad*, 22, pp. 87-111.

Rocha, D. R. (s/f). *Los criterios de evaluación en artes visuales, una propuesta formativa-asertiva para el siglo XXI*. Simposio Educación científica ante los retos actuales. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Unesco. (2017). *Evaluación de la calidad de la Educación (LLECE)*. Obtenido de Oficina de la Unesco en Santiago: www.unesco.org/new/es/santiago/educataion/educationnn-assessment-llece.

Unesco, Iesalc, & MES. (marzo de 2003). *Estudio sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación en la República de Cuba*. (UNESCO.IESALC, Ed.) Digital Observatory for higher education in Latin America and the Caribe: Recuperado de <https://docplayer.es/23034135/Estudio-sobre-los-antecedentes-situación-actual-y-perspectivas-de-la-evaluación-y-la-acreditación-en-la-República-de-Cuba>.

Vera Mendoza, Mario (2018). Basess Epistemológicas de la gestión de la calidad de la Universidad Pública Ecuatoriana. *REVISTA DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN*. Vol IX (3), p. 31-49